



ASUNTO: Fiscalización a posteriori de los recursos propios de la Diputación Provincial y de los recursos de otros entes públicos correspondientes al ejercicio 2014 y remisión de los expedientes correspondientes.

UNIDAD: Presupuestos y Estudios Económicos

INFORME DE FISCALIZACIÓN

1. LEGISLACIÓN APLICABLE:

- Artículos 214, 219 y 222 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Apartado 2 de la base 34ª de las Bases de ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2014.
- Resolución de la Presidencia nº 25.088 de 27/12/2013 (con fecha de entrada en vigor el 1 de enero de 2014), por la que se establece la sustitución de la fiscalización previa de derechos por la toma de razón en contabilidad y actuaciones comprobatorias posteriores.

2. INFORME:

En aplicación de la legislación citada y como consecuencia de los trabajos de fiscalización a posteriori realizados durante los ejercicios 2015 y 2016 y relativos a los expedientes tramitados o liquidaciones practicadas en el ejercicio 2014, se emitieron los informes definitivos relativos a los siguientes conceptos:

Liquidaciones correspondientes a los diferentes conceptos del presupuesto de ingresos (recursos propios)
Padrón, altas, bajas y bonificaciones del Impuesto de Bienes Inmuebles (Urbana, Rústica y Características Especiales)
Padrón, altas, autoliquidaciones, bajas, bonificaciones y exenciones del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica
Padrón, altas y bajas del Impuesto de Actividades Económicas
Actas de Inspección sobre el Impuesto de Actividades Económicas y expedientes sancionadores asociados y sobre la Tasa del 1,5% por utilización privativa o aprovechamiento especial de las vías públicas a favor de empresas de suministros de interés general
Altas, Bajas y Autoliquidaciones del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana
Altas, bajas y autoliquidaciones de intereses de demora y Altas / Bajas de recargos por declaración extemporánea
Altas y Autoliquidaciones de Sanciones Tributarias

INTERVENCIÓN GENERAL Y GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA
SERVICIO DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL FINANCIERO
SECCIÓN DE CONTROL II
NEGOCIADO DE CONTROL DE INGRESOS

Bajas por Insolvencia y declaración de crédito incobrable (Fallidos)
Sanciones Municipales de Tráfico y recursos interpuestos contra las mismas
Aplazamientos y Fraccionamientos de deudas tributarias
Altas y Autoliquidaciones de la Tasa del 1,5% por utilización privativa o aprovechamiento especial de las vías públicas a favor de empresas de suministros de interés general
Devoluciones derivadas de la normativa de cada tributo
Devoluciones de ingresos indebidos
Recursos de reposición interpuestos contra los actos de aplicación y efectividad de los tributos y restantes ingresos de derecho público
Tercerías de dominio o mejor derecho

Mediante un procedimiento de muestreo aleatorio simple, teniendo en cuenta los dos ejercicios anteriores y los errores cometidos en ellos, en su caso, se procedió a la selección de las liquidaciones y expedientes de cada uno de los conceptos que forman la muestra.

En total fueron revisadas un total de 339 liquidaciones o expedientes, 229 de recursos de otros entes públicos cuya gestión ha sido delegada en esta diputación y 110 de recursos propios de la Diputación, de un universo de 1.167.896. No se han detectado errores. Se detallan en el ANEXO 1 los parámetros estadísticos y los resultados obtenidos.

3. CONCLUSIÓN:

Los actos de gestión e inspección revisados, así como los de recaudación, no presentan ningún error y se ajustan al ordenamiento jurídico y tributario de aplicación, por lo que es obligado felicitar a los servicios de Gestión Tributaria, Inspección Tributaria y Recaudación por el gran trabajo realizado, el elevado número de expedientes tramitados a lo largo del ejercicio y el alto grado de eficacia y eficiencia obtenido.

Se remiten a esa unidad para dar cuenta a la Comisión de Economía, Hacienda y Especial de Cuentas, los informes originales de fiscalización a posteriori del ejercicio 2014 de los expedientes relacionados en el apartado 2 del presente informe, referidos tanto a los recursos propios de la Diputación Provincial de A Coruña como a los tributos cuya gestión ha sido delegada por los Ayuntamientos de la provincia en esta Diputación Provincial. Se remiten también los citados expedientes en pdf por correo electrónico.

A Coruña, 8 de junio de 2016

El Interventor General

José Manuel Pardellas Rivera

ANEXO 1

**CUADRO RESUMEN FISCALIZACIÓN A POSTERIORI DE RECURSOS PROPIOS
Y RECURSOS DE OTROS ENTES DEL EJERCICIO 2014**

OBJETO DE LA FISCALIZACIÓN		NUMERO TOTAL DE EXPTES (N) UNIVERSO	Nº EXPTES. FISCALIZADOS (n) MUESTRA	INTERVALO (N/n)	Nº EXPTES CON ERROR	ERROR (P) EN %
RECURSOS DE OTROS ENTES (ROE)	101-IAE	6.556	15	437,00	0	0,00%
	102-lbi urbana	576.858	15	38.457,00	0	0,00%
	103-lbi rústica	149.421	15	9.961,00	0	0,00%
	104-lbi bices	156	8	20,00	0	0,00%
	105-IVTM	379.779	15	25.319,00	0	0,00%
	106-IVTNU	7.722	15	515,00	0	0,00%
	107-Tasa aprovecham. 1,5%	3.610	15	241,00	0	0,00%
	108-Intereses	85	4	21,00	0	0,00%
	112-Multas sanciones tributarias R.O.E.	864	15	58,00	0	0,00%
	114-Recargas art. 27 LXT	3	1	3,00	0	0,00%
	115-Sanciones municipales de tráfico	16.650	15	1.110,00	0	0,00%
	119-Devolución ingresos indebidos	1.435	15	96,00	0	0,00%
	132-Recursos de reposición de Gestión e Inspección Tributaria	1.078	15	72,00	0	0,00%
	135-Prorrates cuotas IAE, IVTM	797	15	53,00	0	0,00%
	136-Recursos reposición sanciones tráfico	255	13	20,00	0	0,00%
	137-Tercerías de derecho y dominio	5	1	5,00	0	0,00%
	35-Datas recaudación	15.347	15	1.023,00	0	0,00%
	54-Fraccionamientos y aplazamientos	1.618	15	108,00	0	0,00%
	93-Actas de inspección y expedientes sancionadores	134	7	19,00	0	0,00%
	RECURSOS PROPIOS (RP)	10-Tasas servicios Hogar Infantil Ferrol	2	1	2,00	0
113-Multas sanciones tributarias R.P.		94	5	19,00	0	0,00%
116-Reintegro de anuncios particulares		95	5	19,00	0	0,00%
117-Reintegro renuncia a becas prov		7	1	7,00	0	0,00%
118-Tasas por servicios en el conservatorio de danza		1.649	15	110,00	0	0,00%
120-Tasas por alcantarillado y agua del poligono de Sabón		634	15	42,00	0	0,00%
121-Tasas por inserción de anuncios en el BOP		654	15	44,00	0	0,00%
124-Tasas autorización vías provinciales		736	15	49,00	0	0,00%
125-Reintegro de subvenciones concedidas		40	2	20,00	0	0,00%
126-Reintegro de pagos indebidos ejercicios anteriores		3	1	3,00	0	0,00%
127-Reintegro de capital de ejercicios cerrados		17	1	17,00	0	0,00%
130-Reintegro de inversiones de ejercicios cerrados		1	1	1,00	0	0,00%
131-Multas/sanciones no tributarias		86	4	22,00	0	0,00%
26-Precio público colegio Calvo Sotelo		225	11	20,00	0	0,00%
27-Precio serv. público Pazo Mariñán		9	1	9,00	0	0,00%
80-Reintegro de pagas concedidas al personal		7	1	7,00	0	0,00%
83-Tasa expedición documentos y derechos de examen		1.263	15	84,00	0	0,00%
9-Tasas servicios hogar infantil Emilio Romay		1	1	1,00	0	0,00%
		1.167.896	339		0	0,00%



